

Informe de evaluación definitivo de evaluación de requisitos habilitantes

P.A. AYP OXI amb

Licitación privada abierta No. 005 DE 2025

Objeto:

**Construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa en
Matanza**

Agosto de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.....	4
1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	4
1.1.1. AZ CONSTRUCCIONES S.A.S.....	4
1.1.1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	4
1.1.1.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	5
1.1.1.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA.....	9
1.1.2. CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.....	11
1.1.2.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	11
1.1.2.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	12
1.1.2.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA.....	15
1.1.3. CONSORCIO MATANZA 2025.....	17
1.1.3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	17
1.1.3.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	18
1.1.3.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA.....	22
1.1.4. CONSORCIO UNIDADES DISPERSAS MATANZA.....	24
1.1.4.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	24
1.1.4.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	25
1.1.4.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA.....	29
1.1.5. JORGE ELIECER MURCIA.....	31
1.1.5.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	31
1.1.5.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	32
1.1.5.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA.....	37
1.1.6. SAVIA SERVICIOS S.A.S. E.S.P	40
1.1.6.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	40
1.1.6.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	41

1.1.6.3.	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA.....	44
1.1.7.	UNIÓN TEMPORAL VIVIENDA 2025	46
1.1.7.1.	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	46
1.1.7.2.	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	47
1.1.7.3.	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA.....	50
1.2	RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.....	53

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso de Licitación Privada Abierta No. 005 DE 2025 para contratar al ejecutor del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN MATANZA”, cuya recepción de propuestas cerró el pasado 6 de agosto de 2025 a las 5:00 pm; se presentaron las siguientes propuestas:

Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
AZ CONSTRUCCIONES S.A.S	mié 6/08/2025 4:45 p. m	Correo electrónico
CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	mié 6/08/2025 4:43 p. m	Correo electrónico
CONSORCIO MATANZA 2025	mié 6/08/2025 1:33 p. m	Correo electrónico
CONSORCIO UNIDADES DISPERSAS MATANZA	mié 6/08/2025 4:21 p. m	Correo electrónico
JORGE ELIECER MURCIA	mié 6/08/2025 4:56 p. m	Correo electrónico
SAVIA SERVICIOS S.A.S. E.S.P	mié 6/08/2025 4:48 p. m	Correo electrónico
UNIÓN TEMPORAL VIVIENDA 2025	mié 6/08/2025 4:55 p. m	Correo electrónico

1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVA

1.1.1. AZ CONSTRUCCIONES S.A.S

1.1.1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.1 carta de presentación de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.2 certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio	Cumple	N/A
6.1.3 proponentes plurales 6.1.3.1 disposiciones generales a los proponentes plurales 6.1.3.2 documento de conformación de consorcios o uniones temporales	No aplica	N/A
6.1.4 apoderados	No aplica	N/A
6.1.5 registro único tributario – Rut	Cumple	N/A

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.6 registro único de proponentes- rup	Cumple	N/A
6.1.7 multas y sanciones.	Cumple	N/A
6.1.8 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	Cumple	N/A
6.1.9 garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.10 fotocopia de cédula de ciudadanía	Cumple	N/A
6.1.11 antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio. 6.1.11.1 certificados de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república 6.1.11.2 certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación 6.1.11.3 certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional 6.1.11.4 certificado de medidas correctivas de la policía nacional	Cumple	N/A
6.1.12 listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo	Cumple	N/A
6.1.13 formato de certificación de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A
6.1.14 abono de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.15 certificación del revisor fiscal	No aplica	N/A

Resultados de la evaluación jurídica:	Cumple
--	--------

1.1.1.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio
6.2.1 balance general y estado de resultados	Cumple	A efectos de evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener: • Balance General: Activo corriente, Activo no corriente, activo total, pasivo corriente, Pasivo no corriente, pasivo total y patrimonio. • Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio
		fiscal, cuando aplique; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Los oferentes deben presentar sus estados financieros en pesos colombianos. Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en Dólares de los Estados Unidos de América, el Proponente y la Entidad contratante tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de la fecha de expedición de los Estados Financieros. Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deben convertirse inicialmente a Dólares de los Estados Unidos de América utilizando para ello el valor correspondiente a la fecha de expedición de los estados financieros. Para verificar la tasa de cambio entre la moneda y los dólares de los Estados Unidos de América, el proponente podrá utilizar la página web https://www.oanda.com/lang/es/currency/convert er/. Hecho esto se procederá en la forma señalada en el párrafo anterior. Nota 1: Los documentos que serán tenidos en cuenta para la evaluación de requisitos de capacidad financiera son los mencionados en este capítulo; se recuerda que el RUP de acuerdo con lo estipulado en los presentes TDR no es un requisito exigible, remitirse al numeral de registro único de proponentes de estos.
6.2.2 notas a los estados financieros	Cumple	Se deberán presentar junto al balance y estado de resultados, las notas explicativas de los estados financieros especificando los gastos de intereses. Nota: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente.

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio
6.2.3 certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: Se acepta. b. Dictamen con salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los indicadores de capacidad financiera y administrativa. c. Dictamen negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.
6.2.4 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	a. Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. b. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público o Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores. Su fecha de expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.
6.2.5 indicadores financieros proponentes nacionales y extranjeros	Cumple	ver tabla siguiente

Indicadores Financieros

No.	Indicador	Evaluación	Fórmula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	Cumple	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual a $\geq 50\%$ PE	6.574.829.000
2	Patrimonio Neto	Cumple	$\text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}$	Mayor o igual a $\geq 20\%$ PE	5.877.866.000
3	Índice de liquidez	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a $\geq 1,5$	3,20
4	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$	Menor o igual a $\leq 60\%$	44%
5	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	Mayor o igual a ≥ 1.4	2,87
6	Apalancamiento Total	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	Menor o igual a ≤ 1	0,79

7	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio * 100	Mayor o igual a $\geq 3\%$	10%
8	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total * 100	Mayor o igual a $\geq 3\%$	6%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	Cumple
---	---------------

1.1.1.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contratista	No. Contrato	Contratante	Objeto contrato	Estado	Valor total Ejecutado	Valor Acreditado (SMMLV)	Fecha Inicio	Fecha terminación	Obs
AZ Construcciones S.A.S	018 (1998)	Municipio de Pácora	Construcción de 123 unidades sanitarias y sus pozos sépticos en el corregimiento de Los Morros y veredas Filobonito y La Palmita	Liquidado	\$ 169.548.003	831,83	3/02/1998	30/11/1998	Incluye saneamiento básico (pozos sépticos). Ejecución directa, 100% participación.
AZ Construcciones S.A.S	001 (1999)	Municipio de Quinchía	Construcción de tanques sépticos, sistema de infiltración, trampa de grasas, distribución y unidades sanitarias en veredas Bellavista y El Tabor	Liquidado	\$ 139.726.784	590,91	25/02/1999	12/07/1999	Incluye saneamiento básico. Ejecución directa, 100% participación.
Total						1422,74			

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados y/o liquidados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO (UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA	Cumple	Se presentan 2 contratos: Pacora (1998) y Quinchía (1999). Ambos incluyen construcción de unidades sanitarias y sistemas de saneamiento básico, ejecutados en Colombia y liquidados.
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Cumple	Suma de valores ejecutados: 831,83 + 590,91 SMMLV = 1.422,74 SMMLV, superior a 1.0 PE.
Nota 1: Se deberán relacionar los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia en el Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida).	Cumple	Anexo 6 diligenciado con ambos contratos.
Nota 2: En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	NO aplica	Contratos ejecutados de forma individual (100% participación)
6.3.2 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA (verificar en los términos de referencia alternativa A y B)	Cumple	Se aportan contratos y actas de liquidación con información completa: objeto, alcance, contratante, fechas, valor ejecutado, porcentaje de participación, actividades.
6.3.2.1 PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTRATOS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS EN EL EXTRANJERO Y/O OTORGADOS EN MONEDA EXTRANJERA	NO aplica	Contratos ejecutados en Colombia en pesos colombianos.

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
3.12 NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	Cumple	Se verificará en adjudicación que no supere el límite de un (1) contrato PA OXI amb vigencia 2025

Resultados de la evaluación de orden técnico:	Cumple
--	---------------

1.1.2. CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

1.1.2.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.1 carta de presentación de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.2 certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio	Cumple	N/A
6.1.3 proponentes plurales 6.1.3.1 disposiciones generales a los proponentes plurales 6.1.3.2 documento de conformación de consorcios o uniones temporales	No aplica	N/A
6.1.4 apoderados	No aplica	N/A
6.1.5 registro único tributario – Rut	Cumple	N/A
6.1.6 registro único de proponentes- rup	Cumple	N/A
6.1.7 multas y sanciones.	Cumple	N/A
6.1.8 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	Cumple	N/A
6.1.9 garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.10 fotocopia de cédula de ciudadanía	Cumple	N/A
6.1.11 antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio. 6.1.11.1 certificados de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república 6.1.11.2 certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación 6.1.11.3 certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional 6.1.11.4 certificado de medidas correctivas de la policía nacional	Cumple	N/A

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.12 listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo	Cumple	N/A
6.1.13 formato de certificación de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A
6.1.14 abono de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.15 certificación del revisor fiscal	No aplica	N/A

Resultados de la evaluación jurídica:	Cumple
--	--------

1.1.2.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
6.2.1 balance general y estado de resultados	Cumple	A efectos de evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener: • Balance General: Activo corriente, Activo no corriente, activo total, pasivo corriente, Pasivo no corriente, pasivo total y patrimonio. • Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Los oferentes deben presentar sus estados financieros en pesos colombianos. Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en Dólares de los Estados Unidos de América, el Proponente y la Entidad contratante tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de la fecha de expedición de los Estados Financieros. Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deben convertirse inicialmente a	N/A

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
		Dólares de los Estados Unidos de América utilizando para ello el valor correspondiente a la fecha de expedición de los estados financieros. Para verificar la tasa de cambio entre la moneda y los Dólares de los Estados Unidos de América, el proponente podrá utilizar la página web https://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/ . Hecho esto se procederá en la forma señalada en el párrafo anterior. Nota 1: Los documentos que serán tenidos en cuenta para la evaluación de requisitos de capacidad financiera son los mencionados en este capítulo; se recuerda que el RUP de acuerdo con lo estipulado en los presentes TDR no es un requisito exigible, remitirse al numeral de registro único de proponentes de los mismos.	
6.2.2 notas a los estados financieros	Cumple	Se deberán presentar junto al balance y estado de resultados, las notas explicativas de los estados financieros especificando los gastos de intereses. Nota: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente.	N/A
6.2.3 certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: Se acepta. b. Dictamen con salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los indicadores de capacidad financiera y administrativa. c. Dictamen negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.	N/A
6.2.4 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	a. Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. b. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público o Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores. Su fecha de expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	N/A

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
6.2.5 indicadores financieros proponentes nacionales y extranjeros	Cumple	ver tabla siguiente	N/A

Indicadores Financieros

No.	Indicador	Evaluación	Fórmula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	Cumple	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual a $\geq 50\%$	11.988.102.938
2	Patrimonio Neto	Cumple	$\text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}$	Mayor o igual a $\geq 20\%$	7.644.472.913
3	Índice de liquidez	Cumple	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual a $\geq 1,5$	11,18
4	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total} * 100$	Menor o igual a $\leq 60\%$	51%
5	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}$	Mayor o igual a ≥ 1.4	2.064,12
6	Apalancamiento Total	Cumple	$\text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio}$	Menor o igual a ≤ 1	1,04
7	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio} * 100$	Mayor o igual a $\geq 3\%$	15%
8	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total} * 100$	Mayor o igual a $\geq 3\%$	7%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	Cumple
--	--------

1.1.2.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contratista	No. Contrato	Contratante	Objeto contrato	Estado	Valor Ejecutado total	Valor Acreditado (SMMLV)	Fecha Inicio	Fecha terminación	Obs
CDC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.	68573-001-2022 (PAF-ADR-O-014-2022)	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER (PAF) ADR / Fiduprevisora S.A. (vocera)	Terminación de la implementación de soluciones de saneamiento básico rural para Huila y Tolima	Liquidado	\$ 4.449.113.523	3835,44	8/07/2022	25/02/2023	Único contrato incluido en Anexo 6; documentación (certificación + acta de liquidación + acta de entrega) adjunta y firmada. Folios: Anexo 6 p.95; Certificación contrato p.95–96; Acta de liquidación y anexos p.98–103; balance / acta entrega p.100–103. Correo 1 - Requisitos habilitantes_.pdf
Total					\$ 4.449.113.523	3835,44			

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados y/o liquidados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO (UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA	Cumple	El Anexo 6 sí incluye un contrato válido: Contrato No. 68573-001-2022 (Findeter) cuyo objeto es "Terminación de la implementación de soluciones de saneamiento básico rural para Huila y Tolima" (coincide con actividad/saneamiento). El contrato está liquidado y la documentación está firmada por la entidad y supervisor.
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Cumple	En el Anexo se reporta 3.835,44 SMMLV para el contrato aportado
Nota 1: Se deberán relacionar los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia en el Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida).	Cumple	El Anexo 6 está diligenciado y contiene la certificación del contrato Findeter.
Nota 2: En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	NO aplica	Contratos ejecutados de forma individual (100% participación)
6.3.2 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA (verificar en los términos de referencia alternativa A y B)	Cumple	Se aportan contratos y actas de liquidación con información completa: objeto, alcance, contratante, fechas, valor ejecutado, porcentaje de participación, actividades.
6.3.2.1 PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTRATOS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS EN EL EXTRANJERO Y/O OTORGADOS EN MONEDA EXTRANJERA	NO aplica	El contrato es en pesos, ejecutado en Colombia.

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
3.12 NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	Cumple	Se verificará en adjudicación que no supere el límite de un (1) contrato PA OXI amb vigencia 2025

Resultados de la evaluación de orden técnico:	Cumple
--	---------------

1.1.3. CONSORCIO MATANZA 2025

Conformado por:

T&C INGENIEROS SAS - 80% de participación
INVERSIONES PICO E.U. – 20% de participación

1.1.3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.1 carta de presentación de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.2 certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio	Cumple	N/A
6.1.3 proponentes plurales 6.1.3.1 disposiciones generales a los proponentes plurales 6.1.3.2 documento de conformación de consorcios o uniones temporales	Cumple	N/A
6.1.4 apoderados	No aplica	N/A
6.1.5 registro único tributario – Rut	Cumple	N/A
6.1.6 registro único de proponentes- rup	Cumple	N/A
6.1.7 multas y sanciones.	Cumple	N/A
6.1.8 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	Cumple	N/A
6.1.9 garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.10 fotocopia de cédula de ciudadanía	Cumple	N/A

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.11 antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio. 6.1.11.1 certificados de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república 6.1.11.2 certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación 6.1.11.3 certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional 6.1.11.4 certificado de medidas correctivas de la policía nacional	Cumple	N/A
6.1.12 listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo	Cumple	N/A
6.1.13 formato de certificación de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A
6.1.14 abono de la propuesta	Cumple	
6.1.15 certificación del revisor fiscal	No aplica	N/A

Resultados de la evaluación jurídica:	Cumple
--	--------

1.1.3.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
6.2.1 balance general y estado de resultados	Cumple	A efectos de evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener: • Balance General: Activo corriente, Activo no corriente, activo total, pasivo corriente, Pasivo no corriente, pasivo total y patrimonio. • Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Los oferentes deben	N/A

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
		presentar sus estados financieros en pesos colombianos. Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en Dólares de los Estados Unidos de América, el Proponente y la Entidad contratante tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de la fecha de expedición de los Estados Financieros. Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deben convertirse inicialmente a Dólares de los Estados Unidos de América utilizando para ello el valor correspondiente a la fecha de expedición de los estados financieros. Para verificar la tasa de cambio entre la moneda y los Dólares de los Estados Unidos de América, el proponente podrá utilizar la web página https://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/. Hecho esto se procederá en la forma señalada en el párrafo anterior. Nota 1: Los documentos que serán tenidos en cuenta para la evaluación de requisitos de capacidad financiera son los mencionados en este capítulo; se recuerda que el RUP de acuerdo con lo estipulado en los presentes TDR no es un requisito exigible, remitirse al numeral de registro único de proponentes de los mismos.	
6.2.2 notas a los estados financieros	Cumple	Se deberán presentar junto al balance y estado de resultados, las notas explicativas de los estados financieros especificando los gastos de intereses. Nota: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente.	N/A

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
6.2.3 certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: Se acepta. b. Dictamen con salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los indicadores de capacidad financiera y administrativa. c. Dictamen negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.	N/A
6.2.4 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	a. Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. b. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público o Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores. Su fecha de expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	N/A
6.2.5 indicadores financieros proponentes nacionales y extranjeros	Cumple	ver tabla siguiente	N/A

Indicadores Financieros

No.	Indicador	Evaluación	Fórmula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	Cumple	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual a $\geq 50\%$	2.485.674.494
2	Patrimonio Neto	Cumple	$\text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}$	Mayor o igual a $\geq 20\%$	2.714.170.792
3	Índice de liquidez	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a $\geq 1,5$	11
4	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$	Menor o igual a $\leq 60\%$	9%

5	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a ≥ 1.4	-
6	Apalancamiento Total	Cumple	Pasivo Total/ Patrimonio	Menor o igual a ≤ 1	0,11
7	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio * 100	Mayor o igual a $\geq 3\%$	17%
8	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total * 100	Mayor o igual a $\geq 3\%$	14%

NOTA 1: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente CUMPLE el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador de razón de cobertura de intereses

Resultados de la evaluación de orden financiero:	Cumple
---	---------------

1.1.3.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contratista	No. Contrato	Contratante	Objeto contrato	Estado	Valor total Ejecutado	Valor Acreditado (SMMLV)	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (por participación COP)	Valor acreditado (SMMLV)	Fecha Inicio	Fecha terminación	Obs
CONCORSIO ACUEDUCTOS RURALES (como parte del Consorcio) / (Consorcio Charta 2025)	255 DE 2008	ALCALDIA DE ARAUQUITA	Construcción, mejoramiento y puesta en operación de unidades sanitarias con saneamiento básico (centros poblados y caseríos rurales de Arauquita)	Liquidado	2.999.222.184	6035,87	70%	\$ 2.099.455.529	4225,10	23/12/2008	23/12/2009	En Anexo 6: participación 70% — valor proporcional (con IVA) reportado \$2.099.455.529 (coincide con 70% del total).
T&C INGENIEROS SAS (como proponente individual en Anexo)	20231800014 (70-7)	ALCALDIA DE POPAYÁN	Construcción de unidades sanitarias con tratamiento de aguas negras (zonas veredales Popayán)	Liquidado	\$ 112.400.000	96,89	100%	\$ 112.400.000	96,89	30/05/2023	31/07/2023	Anexo 6 indica I (individual) 100% participación. El SMMLV usado corresponde a julio 2023.
Total									4321,99			

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados y/o liquidados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO (UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA	Cumple	El proponente aporta 2 contratos válidos, ambos liquidados y con objeto coincidente (saneamiento básico / unidades sanitarias rurales).
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Cumple	Araucanía (4225,10 SMMLV) y Popayán (96,89 SMMLV). Suma total: 4321,99 SMMLV.
Nota 1: Se deberán relacionar los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia en el Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida).	Cumple	Anexo 6 diligenciado con ambos contratos.
Nota 2: En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Cumple	Cada integrante aporta mínimo un contrato (Consortio Acueductos Rurales y T&C Ingenieros S.A.S.).
6.3.2 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA (verificar en los términos de referencia alternativa A y B)	Cumple	Certificados expedidos por la entidad contratante con la información exigida (objeto, alcance, valor, fechas, porcentaje de participación, valor ejecutado).
6.3.2.1 PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTRATOS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS EN EL EXTRANJERO Y/O OTORGADOS EN MONEDA EXTRANJERA	NO aplica	Ambos contratos son nacionales y en pesos colombianos.

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
3.12 NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	Cumple	Se verificará en adjudicación que no supere el límite de un (1) contrato PA OXI amb vigencia 2025

Resultados de la evaluación de orden técnico:	Cumple
--	---------------

1.1.4. CONSORCIO UNIDADES DISPERSAS MATANZA

Conformado por:

- ODAIR JOSE RODRIGUEZ PACHECO (70% de participación)
- ING. CONSTRUCCIONES SAS (30% de participación)

1.1.4.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.1 carta de presentación de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.2 certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio	Cumple	N/A
6.1.3 proponentes plurales 6.1.3.1 disposiciones generales a los proponentes plurales 6.1.3.2 documento de conformación de consorcios o uniones temporales	Cumple	N/A
6.1.4 apoderados	No aplica	N/A
6.1.5 registro único tributario – Rut	Cumple	N/A
6.1.6 registro único de proponentes- rup	Cumple	N/A
6.1.7 multas y sanciones.	Cumple	N/A
6.1.8 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	Cumple	N/A
6.1.9 garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.10 fotocopia de cédula de ciudadanía	Cumple	N/A

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.11 antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio. 6.1.11.1 certificados de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república 6.1.11.2 certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación 6.1.11.3 certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional 6.1.11.4 certificado de medidas correctivas de la policía nacional	Cumple	N/A
6.1.12 listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo	Cumple	N/A
6.1.13 formato de certificación de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A
6.1.14 abono de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.15 certificación del revisor fiscal	No aplica	N/A

Resultados de la evaluación jurídica:	Cumple
--	--------

1.1.4.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
6.2.1 balance general y estado de resultados	Cumple	A efectos de evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener: • Balance General: Activo corriente, Activo no corriente, activo total, pasivo corriente, Pasivo no corriente, pasivo total y patrimonio. • Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Los oferentes deben presentar sus estados financieros en pesos colombianos. Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en	N/A

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
		Dólares de los Estados Unidos de América, el Proponente y la Entidad contratante tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de la fecha de expedición de los Estados Financieros. Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deben convertirse inicialmente a Dólares de los Estados Unidos de América utilizando para ello el valor correspondiente a la fecha de expedición de los estados financieros. Para verificar la tasa de cambio entre la moneda y los Dólares de los Estados Unidos de América, el proponente podrá utilizar la página web https://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/. Hecho esto se procederá en la forma señalada en el párrafo anterior. Nota 1: Los documentos que serán tenidos en cuenta para la evaluación de requisitos de capacidad financiera son los mencionados en este capítulo; se recuerda que el RUP de acuerdo con lo estipulado en los presentes TDR no es un requisito exigible, remitirse al numeral de registro único de proponentes de los mismos.	
6.2.2 notas a los estados financieros	Cumple	Se deberán presentar junto al balance y estado de resultados, las notas explicativas de los estados financieros especificando los gastos de intereses. Nota: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente.	N/A

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
6.2.3 certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: Se acepta. b. Dictamen con salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los indicadores de capacidad financiera y administrativa. c. Dictamen negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.	N/A
6.2.4 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	a. Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. b. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público o Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores. Su fecha de expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	N/A
6.2.5 indicadores financieros proponentes nacionales y extranjeros	Cumple	ver tabla siguiente	N/A

Indicadores Financieros

No.	Indicador	Evaluación	Fórmula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{Activo Corriente}}$	Mayor o igual a $\geq 50\%$	2.307.950.707
2	Patrimonio Neto	Cumple	$\frac{\text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a $\geq 20\%$	1.625.805.212
3	Índice de liquidez	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a $\geq 1,5$	5
4	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	Menor o igual a $\leq 60\%$	38%
5	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	Mayor o igual a ≥ 1.4	21,98
6	Apalancamiento Total	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	Menor o igual a ≤ 1	0,89
7	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}} * 100$	Mayor o igual a $\geq 3\%$	22%
8	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}} * 100$	Mayor o igual a $\geq 3\%$	15%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	Cumple
---	---------------

1.1.4.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contratista	No. Contrato	Contratante	Objeto contrato	Estado	Valor total Ejecutado	Valor Acreditado (SMMLV)	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (por participación COP)	Valor acreditado (SMMLV)	Fecha Inicio	Fecha terminación	Obs
ING. CONSTRUCCIONES S.A.S.	001-2013	Aguas de Chalán Sucre S.A. E.S.P.	Construcción de unidades sanitarias o letrinas en zona rural de Chalán	Liquidado	\$ 859.034.093,00	1457,22	100%	\$ 859.034.093	1457,22	13/02/2013	13/06/2013	Ejecución directa (I - Individual)
ODAIR JOSÉ RODRÍGUEZ PACHECO	508-2015	Gobernación de Bolívar	Construcción de unidades sanitarias con sistema de filtros anaeróbicos (corregimientos de Talaigua Viejo, Tupe, Caño Hondo – Bolívar)	Liquidado	\$ 1.890.753.830,00	2742,39	50%	\$ 945.376.915	1371,19	22/05/2015	22/01/2016	Ejecutado en consorcio (C) con 50% participación, en el consorcio Talaigua
Total									2828,42			

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados y/o liquidados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO (UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA	Cumple	Se adjunta Acta de Recibido de Obra correspondiente a la "Construcción de unidades sanitarias o letrinas en zona rural de Chalán", en la cual se evidencia que el alcance contractual comprendió la construcción de unidades sanitarias con pozo séptico, la construcción de casetas de baño, la instalación de puntos hidráulicos y sanitarios, así como el suministro e instalación de aparatos sanitarios.
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Cumple	Se adjunta Acta de Recibido de Obra correspondiente a la "Construcción de unidades sanitarias o letrinas en zona rural de Chalán", con lo cual la sumatoria de los valores acreditados es 2828.42 SMMLV, y es mayor al presupuesto estimado (1.0 PE).
Nota 1: Se deberán relacionar los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia en el Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida).	Cumple	N/A
Nota 2: En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Cumple	Se adjunta Acta de Recibido de Obra correspondiente a la "Construcción de unidades sanitarias o letrinas en zona rural de Chalán"
6.3.2 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA (verificar en los términos de referencia alternativa A y B)	Cumple	N/A
6.3.2.1 procedimiento para la verificación de contratos y/o proyectos ejecutados en el extranjero y/o otorgados en moneda extranjera	Cumple	Ambos contratos son nacionales y en pesos colombianos.
3.12 no concentración de contratos	Cumple	N/A

Resultados de la evaluación de orden técnico:	Cumple
--	--------

1.1.5. JORGE ELIECER MURCIA

1.1.5.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.1 carta de presentación de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.2 certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio	No aplica	N/A
6.1.3 proponentes plurales 6.1.3.1 disposiciones generales a los proponentes plurales 6.1.3.2 documento de conformación de consorcios o uniones temporales	No aplica	N/A
6.1.4 apoderados	No aplica	N/A
6.1.5 registro único tributario – Rut	Cumple	N/A
6.1.6 registro único de proponentes-rup	Cumple	N/A
6.1.7 multas y sanciones.	No cumple / Rechazado	No presento subsanación requerida, por tanto, se rechaza la oferta conforme al numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literales a y u de los Términos de referencia
6.1.8 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	No cumple / Rechazado	No presento subsanación requerida, por tanto, se rechaza la oferta conforme al numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literales a y u de los Términos de referencia
6.1.9 garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / Rechazado	No presento póliza de seriedad de la oferta conforme a lo establecido en los TDR ni la subsanó, por tanto, se rechaza la oferta conforme al numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literales a, u y x de los Términos de referencia
6.1.10 fotocopia de cédula de ciudadanía	Cumple	N/A

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.11 antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio. 6.1.11.1 certificados de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república 6.1.11.2 certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación 6.1.11.3 certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional 6.1.11.4 certificado de medidas correctivas de la policía nacional	No cumple / Rechazado	No presento subsanación requerida, por tanto, se rechaza la oferta conforme al numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literales a y u de los Términos de referencia
6.1.12 listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo	No cumple / Rechazado	No presento subsanación requerida, por tanto, se rechaza la oferta conforme al numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literales a y u de los Términos de referencia
6.1.13 formato de certificación de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo	No cumple / Rechazado	No presento subsanación requerida, por tanto, se rechaza la oferta conforme al numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literales a y u de los Términos de referencia
6.1.14 abono de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.15 certificación del revisor fiscal	No aplica	N/A

Resultados de la evaluación jurídica:	No cumple / Rechazado
--	------------------------------

1.1.5.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
6.2.1 balance general y estado de resultados	Cumple	A efectos de evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener: • Balance General: Activo corriente, Activo no corriente, activo total, pasivo corriente, Pasivo no corriente, pasivo total y patrimonio. • Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Los oferentes deben presentar sus estados financieros en pesos colombianos. Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en Dólares de los Estados Unidos de América, el Proponente y la Entidad contratante tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de la fecha de expedición de los Estados Financieros. Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deben convertirse inicialmente a Dólares de los Estados Unidos de América utilizando para ello el valor correspondiente a la fecha de expedición de los estados financieros. Para verificar la tasa de cambio entre la moneda y los Dólares de los Estados Unidos de América, el proponente podrá utilizar la página web https://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/. Hecho esto se procederá en la forma señalada en el párrafo anterior.	N/A

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
		Nota 1: Los documentos que serán tenidos en cuenta para la evaluación de requisitos de capacidad financiera son los mencionados en este capítulo; se recuerda que el RUP de acuerdo con lo estipulado en los presentes TDR no es un requisito exigible, remitirse al numeral de registro único de proponentes de los mismos.	
6.2.2 notas a los estados financieros	Cumple	Se deberán presentar junto al balance y estado de resultados, las notas explicativas de los estados financieros especificando los gastos de intereses. Nota: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente.	N/A
6.2.3 certificación y dictamen de los estados financieros	No cumple/ rechazado	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: Se acepta. b. Dictamen con salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los indicadores de capacidad financiera y administrativa. c. Dictamen negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.	No presento subsanación requerida, por tanto, se rechaza la oferta conforme al numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literales a y u de los Términos de referencia
6.2.4 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	No cumple/ rechazado	a. Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. b. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público o Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores. Su fecha de expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	No presento subsanación requerida, por tanto, se rechaza la oferta conforme al numeral 5.6 CAUSALES DE

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
			RECHAZO, literales a y u de los Términos de referencia
6.2.5 indicadores financieros proponentes nacionales y extranjeros	No cumple	ver tabla siguiente	

Indicadores Financieros

No.	Indicador	Evaluación	Fórmula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	No cumple	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{Activo Corriente}}$	Mayor o igual a $\geq 50\%$	315.737.434
2	Patrimonio Neto	Cumple	$\frac{\text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a $\geq 20\%$	1.597.022.335
3	Índice de liquidez	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a $\geq 1,5$	5,98
4	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	Menor o igual a $\leq 60\%$	4%
5	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o igual a ≥ 1.4	27,92
6	Apalancamiento Total	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	Menor o igual a ≤ 1	0,04
7	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}} * 100$	Mayor o igual a $\geq 3\%$	19%

8	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total *	Mayor o igual a $\geq 3\%$	18%
			100		

Resultados de la evaluación de orden financiero:	No cumple/ rechazado
---	-----------------------------

1.1.5.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contratista	No. Contrato	Contratante	Objeto contrato	Estado	Valor Total Ejecutado	Valor Acreditado (SMMLV)	Fecha Inicio	Fecha terminación	Obs
JORGE ELIÉCER MURCIA CELIS	No 000074	EMPAS	Construcción de 12 unidades sanitarias en vereda La Honda, Río Negro, Santander	Liquidado	\$ 50.769.582	117,10	1/10/2007	30/11/2007	Participación 100%, valores según certificado, Constancia de obra ejecutada imagen JPG
JORGE ELIÉCER MURCIA CELIS	5203/01	EMPAS	Construcción e instalación de 100 unidades sanitarias en Puente Nacional, Santander	Liquidado	\$ 277.063.832	679,07	3/04/2006	30/09/2006	Participación 100%, valores según certificado, Constancia de obra ejecutada imagen JPG y PDF
JORGE ELIÉCER MURCIA CELIS	007&2007	Municipio de Coromoro	Construcción de 100 unidades sanitarias en el sector rural de Coromoro, Santander	Liquidado	\$ 467.128.305	1077,07	29/12/2007	(Fecha no indica)	Participación 100%, valores según contrato, No presento Constancia de obra, ni acta de entrega.
Total						1873,24			

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados y/o liquidados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO (UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA	No cumple / rechazado	El proponente presentó cuatro contratos para acreditar su experiencia, cuando el límite máximo permitido es de tres contratos. Adicionalmente, en ninguno de los contratos se soporta el alcance del objeto con actas de liquidación o finalización de obra donde se registren actividades de construcción de sistemas de tratamiento de agua residual, lo cual corresponde a saneamiento básico según la experiencia mínima requerida en los términos de referencia.
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	No cumple / rechazado	Debido a que ninguno de los contratos aportados cumple con lo solicitado en los términos de referencia, la sumatoria de los valores acreditados sería cero.
Nota 1: Se deberán relacionar los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia en el Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida).	No cumple / rechazado	La experiencia relacionada con el proyecto Municipio de Coromoro, Santander, el proponente solo aportó minuta de contrato, pero en el documento no se identifica la fecha de iniciación, terminación o liquidación, lo cual es un requisito indispensable para validar la experiencia, por lo tanto, la misma no se puede tener en cuenta
Nota 2: En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por	No aplica	El proponente es persona jurídica individua.

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.		
6.3.2 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA (verificar en los términos de referencia alternativa A y B)	No cumple / rechazado	La información en Anexo 6 y los certificados acreditan objeto, alcance, fechas, valor y participación. La experiencia relacionada con el proyecto Municipio de Coromoro, Santander, el proponente solo aportó la minuta del contrato. El proponente no aporta documentos adicionales como el acta de liquidación o de entrega y recibo final de obra para identificar la fecha de iniciación, terminación o liquidación, y para validar la ejecución de actividades relacionadas con el objeto solicitado en el numeral 6.3.1, por lo tanto, la experiencia aportada no se puede tener en cuenta.
6.3.2.1 procedimiento para la verificación de contratos y/o proyectos ejecutados en el extranjero y/o otorgados en moneda extranjera	No aplica	Contratos ejecutados en Colombia en pesos colombianos.
3.12 no concentración de contratos	Cumple	Se verificará en adjudicación que no supere el límite de un (1) contrato PA OXI amb vigencia 2025

Resultados de la evaluación de orden técnico:
No cumple/ rechazado

1.1.6. SAVIA SERVICIOS S.A.S. E.S.P

1.1.6.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.1 carta de presentación de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.2 certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio	Cumple	N/A
6.1.3 proponentes plurales 6.1.3.1 disposiciones generales a los proponentes plurales 6.1.3.2 documento de conformación de consorcios o uniones temporales	No aplica	N/A
6.1.4 apoderados	No aplica	N/A
6.1.5 registro único tributario – Rut	Cumple	N/A
6.1.6 registro único de proponentes- rup	Cumple	N/A
6.1.7 multas y sanciones.	Cumple	N/A
6.1.8 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	Cumple	N/A
6.1.9 garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / rechazado	No subsanó la presentación del recibo de pago o la certificación de no expiración por falta de pago de la prima de la póliza de seriedad de la oferta conforme a lo establecido en los TDR, por tanto, se rechaza la oferta conforme al numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literales y, a y u de los Términos de referencia
6.1.10 fotocopia de cédula de ciudadanía	Cumple	
6.1.11 antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio. 6.1.11.1 certificados de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república 6.1.11.2 certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación 6.1.11.3 certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional 6.1.11.4 certificado de medidas correctivas de la policía nacional	Cumple	N/A
6.1.12 listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo	Cumple	N/A

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.13 formato de certificación de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A
6.1.14 abono de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.15 certificación del revisor fiscal	No aplica	N/A

Resultados de la evaluación jurídica:	No Cumple / rechazado
--	-----------------------

1.1.6.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
6.2.1 balance general y estado de resultados	Cumple	A efectos de evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener: • Balance General: Activo corriente, Activo no corriente, activo total, pasivo corriente, Pasivo no corriente, pasivo total y patrimonio. • Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Los oferentes deben presentar sus estados financieros en pesos colombianos. Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en Dólares de los Estados Unidos de América, el Proponente y la Entidad contratante tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de la fecha de expedición de los Estados Financieros. Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deben convertirse inicialmente a Dólares de los Estados Unidos de América utilizando para ello el valor correspondiente a la	N/A

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
		fecha de expedición de los estados financieros. Para verificar la tasa de cambio entre la moneda y los Dólares de los Estados Unidos de América, el proponente podrá utilizar la página web https://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/. Hecho esto se procederá en la forma señalada en el párrafo anterior. Nota 1: Los documentos que serán tenidos en cuenta para la evaluación de requisitos de capacidad financiera son los mencionados en este capítulo; se recuerda que el RUP de acuerdo con lo estipulado en los presentes TDR no es un requisito exigible, remitirse al numeral de registro único de proponentes de los mismos.	
6.2.2 notas a los estados financieros	Cumple	Se deberán presentar junto al balance y estado de resultados, las notas explicativas de los estados financieros especificando los gastos de intereses. Nota: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente.	N/A
6.2.3 certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: Se acepta. b. Dictamen con salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los indicadores de capacidad financiera y administrativa. c. Dictamen negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.	N/A
6.2.4 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	a. Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. b. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público o Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores. Su fecha de expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	N/A

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
6.2.5 indicadores financieros proponentes nacionales y extranjeros	Cumple	ver tabla siguiente	N/A

Indicadores Financieros

No.	Indicador	Evaluación	Fórmula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{Activo Corriente}}$	Mayor o igual a $\geq 50\%$	2.843.464.229
2	Patrimonio Neto	Cumple	$\frac{\text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a $\geq 20\%$	3.294.251.014
3	Índice de liquidez	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a $\geq 1,5$	2,95
4	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	Menor o igual a $\leq 60\%$	41%
5	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	Mayor o igual a ≥ 1.4	13,48
6	Apalancamiento Total	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	Menor o igual a ≤ 1	0,70
7	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}} * 100$	Mayor o igual a $\geq 3\%$	65%
8	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}} * 100$	Mayor o igual a $\geq 3\%$	38%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	Cumple
--	--------

1.1.6.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contratista	No. Contrato	Contratante	Objeto contrato	Estado	Valor Total Ejecutado	Valor Acreditado (SMMLV)	Fecha Inicio	Fecha terminación	Obs
SAVIA SERVICIOS S.A.S. E.S.P.	3-1-113984-002 de 2023	Patrimonio Autónomo Unidades Sanitarias Charta-OXI 2023 (FIDUPREVISORA S.A.)	Construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa en Charta	Liquidado	\$ 627.266.168,10	482,51	20/12/2023	20/03/2024	Participación 100%, valores según certificado
SAVIA SERVICIOS S.A.S. E.S.P.	N/A	Soporte a la Ingeniería y Servicios Profesionales E.S.P. S.A.S.	Construcción de 118 unidades sanitarias con pozo séptico en la zona rural del municipio de Amalfi (Antioquia)	Liquidado	\$ 1.512.063.915,00	2346,65	18/07/2014	24/02/2015	Participación 100%, valores según certificado
Total						2829,16			

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados y/o liquidados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO (UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA	Cumple	Presenta 2 contratos: Charta (2023) y Amalfi (2014), ambos cumplen con objeto, alcance y valor en SMMLV superior al mínimo exigido.
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Cumple	Suma total en SMMLV: 2.829,16 > 1.0 PE.
Nota 1: Se deberán relacionar los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia en el Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida).	Cumple	Anexo 6 diligenciado con los 2 contratos aportados.
Nota 2: En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	NO aplica	El proponente es persona jurídica individual; los contratos se ejecutaron al 100% de participación.
6.3.2 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA (verificar en los términos de referencia alternativa A y B)	Cumple	La información en Anexo 6 y los certificados acreditan objeto, alcance, fechas, valor y participación.
6.3.2.1 PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTRATOS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS EN EL EXTRANJERO Y/O OTORGADOS EN MONEDA EXTRANJERA	NO aplica	Contratos ejecutados en Colombia en pesos colombianos.
3.12 NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	Cumple	Se verificará en adjudicación que no supere el límite de un (1) contrato PA OXI amb vigencia 2025

Resultados de la evaluación de orden técnico:
Cumple

1.1.7. UNIÓN TEMPORAL VIVIENDA 2025

Conformado por:

OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO – 80% de participación

F&M PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. -20 % de participación

1.1.7.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
6.1.1 carta de presentación de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.2 certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio	Cumple	N/A
6.1.3 proponentes plurales 6.1.3.1 disposiciones generales a los proponentes plurales 6.1.3.2 documento de conformación de consorcios o uniones temporales	Cumple	N/A
6.1.4 apoderados	No aplica	N/A
6.1.5 registro único tributario – Rut	Cumple	N/A
6.1.6 registro único de proponentes- rup	Cumple	N/A
6.1.7 multas y sanciones.	Cumple	N/A
6.1.8 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	Cumple	N/A
6.1.9 garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.10 fotocopia de cédula de ciudadanía	Cumple	N/A
6.1.11 antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio. 6.1.11.1 certificados de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república 6.1.11.2 certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación 6.1.11.3 certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional 6.1.11.4 certificado de medidas correctivas de la policía nacional	Cumple	N/A
6.1.12 listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo	Cumple	N/A
6.1.13 formato de certificación de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A
6.1.14 abono de la propuesta	Cumple	N/A
6.1.15 certificación del revisor fiscal	No aplica	N/A

Resultados de la evaluación jurídica:

Cumple

1.1.7.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
6.2.1 balance general y estado de resultados	Cumple	A efectos de evaluar los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los estados financieros deben contener: - Balance General: Activo corriente, Activo no corriente, activo total, pasivo corriente, Pasivo no corriente, pasivo total y patrimonio. - Estado de Resultados: Utilidad Operacional y Gastos de Intereses Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Los oferentes deben presentar sus estados financieros en pesos colombianos. Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en Dólares de los Estados Unidos de América, el Proponente y la Entidad contratante tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de la fecha de expedición de los Estados Financieros. Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deben convertirse inicialmente a Dólares de los Estados Unidos de América utilizando para ello el valor correspondiente a la fecha de expedición de los estados financieros. Para verificar la tasa de cambio entre la moneda y los Dólares de los Estados Unidos de América, el proponente podrá utilizar la página web https://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/. Hecho esto se procederá en la forma señalada en el párrafo anterior. Nota 1: Los documentos que serán tenidos en cuenta para la evaluación de requisitos de	N/A

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Obs.
		capacidad financiera son los mencionados en este capítulo; se recuerda que el RUP de acuerdo con lo estipulado en los presentes TDR no es un requisito exigible, remitirse al numeral de registro único de proponentes de los mismos.	
6.2.2 notas a los estados financieros	Cumple	Se deberán presentar junto al balance y estado de resultados, las notas explicativas de los estados financieros especificando los gastos de intereses. Nota: Se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente.	N/A
6.2.3 certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: Se acepta. b. Dictamen con salvedades: Se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los indicadores de capacidad financiera y administrativa. c. Dictamen negativo: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de dictamen: No se acepta y genera rechazo de la Propuesta.	N/A
6.2.4 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	a. Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. b. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público o Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores. Su fecha de expedición no debe ser superior a tres meses, contados a la fecha de cierre del proceso.	N/A
6.2.5 indicadores financieros proponentes nacionales y extranjeros	Cumple	ver tabla siguiente	N/A

Indicadores Financieros

No.	Indicador	Evaluación	Fórmula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	No cumple	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{Activo Corriente}}$	Mayor o igual a $\geq 50\%$	702.963.589
2	Patrimonio Neto	Cumple	$\frac{\text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a $\geq 20\%$	1.182.523.189
3	Índice de liquidez	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a $\geq 1,5$	2
4	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	Menor o igual a $\leq 60\%$	33%
5	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	Mayor o igual a ≥ 1.4	385,73
6	Apalancamiento Total	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	Menor o igual a ≤ 1	0,52
7	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}} * 100$	Mayor o igual a $\geq 3\%$	56%
8	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}} * 100$	Mayor o igual a $\geq 3\%$	35%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	Cumple
---	---------------

1.1.7.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contratista	No. Contrato	Contratante	Objeto contrato	Estado	Valor total Ejecutado	Valor Acreditado (SMM LV)	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (por participación COP)	Valor acreditado (SMML V)	Fecha Inicio	Fecha terminación	Obs
Oscar Mauricio Rojas Camargo	066 DE 2015	Alcaldía de Cepita	Mejoramiento de vivienda rural, distintas veredas del municipio de Cepita, Santander	Terminado	\$ 1.029.000.000	1745,55	100%	\$ 1.029.000.000	1492,48	21/09/2015	20/01/2016	Ejecución directa (I - Individual). Los contratos corresponden a mejoramiento de vivienda rural.
Aldo Farid Londoño Jaimes	381 DE 2016	Alcaldía de Landazuri	Preconstrucción y construcción de mejoramiento de vivienda, Landazuri, Santander (Convenio interadministrativo)	Terminado	\$ 561.597.696	561,59	95%	\$ 533.517.811	533,52	15/07/2019	20/07/2022	Ejecutado en consorcio (C) con 95% participación, Los contratos corresponden a mejoramiento de vivienda rural.
Total									2026,00			

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Acreditar en mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados y/o liquidados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO (UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA	Cumple	Se adjuntan certificaciones de obra de los contratos de mejoramiento de vivienda en Cepitá y Landázuri (Santander), donde se evidencian 70 combos sanitarios con pozos sépticos y 40 combos sanitarios con 18 sistemas sépticos, certificados por la entidad contratante.
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Cumple	Se adjuntan certificaciones de obra de los contratos de mejoramiento de vivienda en Cepitá y Landázuri (Santander). Por lo cual, se tiene que la sumatoria de los valores acreditados es de 2026 SMMLV, mayor a lo solicitado en la experiencia mínima requerida.
Nota 1: Se deberán relacionar los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia en el Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida).	Cumple	Se adjuntan certificaciones de obra de los contratos de mejoramiento de vivienda en Cepitá y Landázuri (Santander)
Nota 2: En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	No aplica	Ninguno de los integrantes aporta contratos válidos según la experiencia mínima requerida en los términos de referencia.
6.3.2 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA (verificar en los términos de referencia alternativa A y B)	Cumple	Certificados expedidos por la entidad contratante con la información exigida (objeto, alcance, valor, fechas, porcentaje de participación, valor ejecutado).

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación- observaciones
6.3.2.1 PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTRATOS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS EN EL EXTRANJERO Y/O OTORGADOS EN MONEDA EXTRANJERA	No aplica	Ambos contratos son nacionales y en pesos colombianos.
3.12 NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	Cumple	Se verificará en adjudicación que no supere el límite de un (1) contrato PA OXI amb vigencia 2025

Resultados de la evaluación de orden técnico:	Cumple
--	---------------

1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVA

N°	Proponente	Requisitos habilitantes de orden jurídico	Requisitos habilitantes de orden financiero	Requisitos habilitantes de orden técnico	Resultado final
1	AZ CONSTRUCCIONES S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	CONSORCIO MATANZA 2025	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	CONSORCIO UNIDADES DISPERSAS MATANZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	JORGE ELIECER MURCIA	No cumple / Rechazado	No cumple / Rechazado	No cumple / Rechazado	No cumple / Rechazado
6	SAVIA SERVICIOS S.A.S. E.S.P	No cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	No cumple / Rechazado
7	UNIÓN TEMPORAL VIVIENDA 2025	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El presente informe se publica a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2025.

Luis Enrique Velasquez Crisanchó
Fondos y Vinculaciones
Fiduciaria Popular S.A.

William Orlando Montes Garzón
Financiera
Fiduciaria Popular S.A.

Fabio Corredor Guzmán
Jurídica
Fiduciaria Popular S.A.

Leidy Diana Rojas Perez
Negocios Fiduciarios
Fiduciaria Popular S.A.